



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Fecha: 14/ Septiembre /2021.
Lugar: Sala de comisiones.
Inicio: 09:36 Horas
Instalación: 09:40 Horas
Clausura: 09:54 Horas
Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las nueve horas con treinta y seis minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno**, se dio inicio a la Sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento, Municipal y Trabajo**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la **Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados**, siendo Presidente el Diputado **Miguel Ángel Moheno Piñera**, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con **cuatro** asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera (presidente), Rosana Arcia Félix (secretaria), José de Jesús Hernández Díaz (integrante), Casilda Ruiz Agustín (integrante)**.

Acto seguido, toda vez que existía quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las **nueve horas con treinta y seis minutos, del día 14 de septiembre de dos mil veintiunos**, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento municipal y trabajo**.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- II.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día
- III.- Declaratoria de quedar formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- IV.- Presentación del servidor público que fungirá como secretario técnico de la Comisión
- V.- Asuntos generales
- VI.- Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con **5** votos a favor, de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheño Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Casilda Ruiz Agustín.**

El diputado presidente informó que se unía a los trabajos de esta comisión la Diputada Laura Patricia Avalos Magaña

En el uso de la voz la Diputada secretaria dio a conocer que el siguiente punto del orden del día es la declaratoria de quedar formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, acto seguido el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie manifestando:

En el recinto legislativo del estado, de la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno, se declara legal y formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando conformada de la siguiente manera:



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Presidente: Dip. Miguel Ángel Moheno Piñera

Secretaria: Dip. Rosana Arcia Félix

Vocal : Dip. Laura Patricia Ávalos Magaña

Integrante: Dip. José de Jesús Hernández Díaz

Integrante: Dip. Casilda Ruiz Agustín

Acto seguido, por instrucción de la Presidencia, la Diputada Secretaria dio a conocer que el siguiente punto del orden del día se refería a la presentación del servidor público que fungiría como Secretario Técnico de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Trabajo.

El Diputado Presidente, dio a conocer que la figura de Secretario técnico recae en la persona de la C. Rosa del Carmen Rodríguez Izquierdo y dio lectura al Curriculum Vitae de esta.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Anotándose para hacer uso de la palabra las Diputadas y Diputados: Miguel Ángel Moheno Piñera, Casilda Ruiz Agustín y Rosana Arcia Félix.

Seguidamente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz expresando:

Buenos días nuevamente compañeras y compañeros integrantes de la comisión de fortalecimiento municipal y trabajo.

Quiero en primera instancia aprovechar el uso de la voz en asuntos generales para expresarles que me siento honrado de presidir los trabajos de esta comisión que considero de suma importancia y que, además, con la presencia, dinamismo y esfuerzo de cada uno de ustedes, habremos de entregar buenas cuentas a la ciudadanía de los 17 municipios que encontrarán en este órgano colegiado un aliado permanente.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Los ayuntamientos como parte de los medios por los que el pueblo ejerce su soberanía, y a la autonomía municipal como ámbito de competencia, requieren de un poder legislativo que abone a potenciar el trabajo y resultados que deben de arrojar los ayuntamientos, pero a su vez, que también participe de forma pro activa en la suma de esfuerzos para la mejora de la calidad de la vida de la gente que habita en nuestros municipios.

Sin duda alguna hoy existe una fuerte demanda de la sociedad por una mayor capacidad de acción por parte de los gobiernos municipales para atender y dar solución a los problemas que enfrentan las comunidades locales hoy en día. Esto implica una participación más activa de nosotros como Congreso en la elaboración de instrumentos legales, políticas públicas y la ampliación de la agenda de cooperación entre poderes para lograr un mayor bienestar integral de los habitantes de los municipios de nuestra entidad.

estamos ciertos que la Constitución Federal establece la obligación de los estados de entregar servicios públicos con cobertura suficiente, oportuna y de calidad, a sus municipios. Por ello, nosotros como representantes de la sociedad debemos velar en todo momento porque este mandato constitucional se refleje en gobiernos municipales dando respuesta, resultados y vida digna a la población.

Hay mucho que podemos hacer desde la comisión y que se, que sin duda podemos contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos y administraciones municipales.

Podremos coadyuvar a detonar diversos programas que fomenten el desarrollo integral de los municipios del Estado.

Proporcionar asistencia técnica en materia jurídica, laboral, hacendaria administrativa y financiera de obras y servicios públicos a los gobiernos municipales, establecer enlaces de coordinación y apoyo entre las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y Federal con los Ayuntamientos, en el marco de actuación de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, así como el acompañamiento para obtener recursos de Instituciones y fundaciones.

Fortalecer a los gobiernos municipales a partir de la profesionalización de la función pública, la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Fortalecer los procesos de: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Control y Evaluación en los Ayuntamientos del Estado.



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



En sí, en esencia esta comisión que ustedes conforman trabajará con base en la legalidad, la pluralidad y esfuerzo compartido en colaborar a que la sociedad encuentre en nosotros y en su municipio el detonante de desarrollo que tanto se requiere: el fortalecimiento de su propia calidad de vida.

Para mí es una comisión bastante importante para poder contribuir en el sano acompañamiento que se requiere de los municipios, interesante la integración de la comisión por una persona que ya tuvo el honor de ser alcaldesa de un municipio conoce la vida interna de como se constituye, como podría fortalecerse esta área en el tema municipal, una ex diputada federal, de mi diputada secretaria con mucha experiencia, de un joven con trayectoria con ganas de hacer equipo yo les felicito creo que es un día importante, creo que es una comisión donde podemos acompañar de manera eficiente y eficaz a los alcaldes, hoy se requiere que halla desde mi perspectiva investigar de que manera podemos destacar esta comisión hacerle que de buenos resultados y he encontrado infinidad de cosas que podemos puentear a los alcaldes, ayudarlos a los ayuntamientos, figuras jurídicas para firmar convenios y acercarles diversos tipos de apoyo y accesos a cursos en fundaciones e instituciones que mencione hace un momento y en lo personal también conozco a la Lic. Rosa Izquierdo que es quien presentamos como Secretaria Técnica una mujer hoy que también es tiempo de las mujeres sino para muestra la integración del congreso en su totalidad y esta comisión no se queda fuera de esa tendencia felicidades Lic. Rosy y felicidades a cada uno de ustedes Diputadas y Diputados muchas gracias por asistir a la instalación de esta comisión, por mi parte es cuánto, muchas gracias compañeras y compañeros.

A continuación, hizo uso de la voz la Diputada Casilda Ruiz Agustín manifestando:

Buenos días a todos, me da mucho gusto hoy iniciar estos trabajos, haciendo equipo para el bienestar de nuestro estado, mi única pregunta presidente es en el sentido de lo personal me gustaría tener la información de las iniciativas que deja esta comisión en resguardo, ya sé que hay un acuerdo que posiblemente se desechen todas más adelante, un acuerdo de la Junta de Coordinación que se está planteando, pero en lo personal si me gustaría revisar algunas iniciativas que están dentro del archivo si lo tuvieran de manera digital pues sería más práctico para ver que podemos rescatar de lo que tenemos ahí, revisarlas, seguramente habrá trabajo de algunos compañeros que vale la pena revisar y poder plantearlo y actualizarlo de acuerdo a las leyes actuales que están ahorita que nos rigen si me gustaría tener esa información, no sé si es con la Licenciada Rosa, si me gustaría conocer eso revisarlo y más adelante con



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



el trabajo que se va realizando platicarlo con ustedes para ver si es posible darle continuidad alguno, si vale rescatar algunas de esas leyes que están ahí es cuánto.

Por ultimo hizo uso de la voz la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix quien externo:

Buenos días a todos las y los integrantes de la comisión la verdad que se me hace una comisión bastante responsable, bastante fuerte, y me salta a la vista dos puntos importantes que se encarga la comisión uno de ellos la Ley de los Trabajadores del Estado que es una ley importante por ahí vamos a estar trabajando con todas las iniciativas que tengan que ver con la Ley del ISSET y pues si es una responsabilidad muy grande que tenemos que trabajar siempre a favor de las y los ciudadanos de Tabasco yo creo que nos toca también un paquete un trabajo muy fuerte en el otro

sentido que es vigilar el trabajo de los ayuntamientos como un órgano colegiado y pues si es importante que hagamos un trabajo colaborativo, desde mi lugar como secretaria, pero sobre todo como diputada de Morena decirles que busco en mi caso el trabajo colaborativo siempre en beneficio de toda la ciudadanía, yo creo que si juntamos nuestras fuerzas si podemos coordinarnos de la mejor manera esta será una comisión excelente que tendrá muy buenos resultados, sobre todo agradecer también el hecho que seamos mayoría de mujeres tengo que resaltar este punto, durante toda mi experiencia laboral he tenido que ver algunos tropiezos que nos toca a las mujeres y hoy veo con agrado que tanto el congreso como esta comisión tenemos una mayoría y yo creo que en ese sentido como mujeres, como sociedad como institución vamos avanzar yo la verdad que considero que tenemos que seguir impulsando esta postura pero además impulsar la inclusión de todos los géneros yo les invito a todos a que integremos una buena comisión siempre tratando de generar iniciativas dentro del marco legal que beneficien en el caso de esta comisión sobre estos dos puntos, sobre todo siempre que nuestra meta principal sea beneficiar a la ciudadanía de Tabasco muchísimas gracias en lo que pueda apoyarles tienen una mano amiga y con gusto estoy aquí, muchas gracias es cuánto.

Agotados los puntos del orden del día el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para dar por terminados los trabajos de la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y



Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Soberano de Tabasco, siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, del catorce de septiembre de dos mil veintiunos.

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
PRESIDENTE.

DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
SECRETARIA.

DIP. LAURA PATRICIA AVALOS
MAGAÑA
VOCAL.

DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.
INTEGRANTE.

DIP. CASILDA RUIZ AGUSTÍN
INTEGRANTE.